RECIBÍ CONFORME FECHA: 10/12/2020 FIRMA: HORA: 14:00

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2924/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N°381.887

Asunción, 10 de diciembre de 2020

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2020, constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 2618/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 381.887,** y la Providencia GOC N° 219/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.
Que, el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 381.887,** fue autorizado por Resolución de Directorio N° 2618/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 381.887; el 09 de diciembre de 2020, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381.887, y en fecha 10 de diciembre de 2020, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta a las 09:00hs.

Que, el Comité de Evaluación señala que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.14.400.000.000.- (Guaraníes catorce mil cuatrocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 122/2020.
Que, el Comité de Evaluación, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 381.887**, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total asciende a Gs. 13.460.000.000.- (Guaraníes trece mil cuatrocientos sesenta millones**) IVA Incluido, Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.14.400.000.000.- (Guaraníes catorce mil cuatrocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 122/2020, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.
Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2020, Acta N° 58/2020, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2924/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 381.887.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2020 – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA RELEVADORES RADIOELÉCTRICOS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N°381.887, a la Firma PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total asciende a Gs. 13.460.000.000.- (Guaraníes trece mil cuatrocientos sesenta millones)** IVA Incluido, Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.14.400.000.000.- (Guaraníes catorce mil cuatrocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 122/2020, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2924/2020.

A1115275